

ACTA DE SESIÓN N° 19 HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE  
HUALAÑE  
MIERCOLES 19 DE ABRIL DEL 2000

- TABLA:
1. Lectura Acta anterior
  2. Tabla Ordinaria
  3. Hora Incidentes

En Hualañe, a diecinueve días del mes de abril del año dos mil y siendo las nueve horas y cinco minutos, entra en sesión el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Carlos R. Ruz Aguilera, con la asistencia de la totalidad de los señores concejales, mas la presencia del Director de Control, don Víctor R. Gutiérrez Arellano, quien actúa como ministro de fe.

1.- Lectura Acta anterior

Se da lectura al acta n° 18 correspondiente al día 12/04/2000, la cual sufre las aclaratorias siguientes:

El Sr. Hernández aclara que en el punto 1. de hora de incidentes debe decir **cambiar** y no **instalar** una luminaria.

Realizada la aclaración, se continua con la tabla del día.

2.- Tabla Ordinaria

Se inicia la tabla ordinaria con el tema pendiente sobre caso de Matadero; respecto del sondeo de costos, el Sr. Baeza señala que cobran 1.3 UF por metro cuadrado. Un valor real sería \$800000.- (ochocientos mil pesos) de acuerdo nuestra realidad local, tomando como referencia un costo de \$2500 el metro cuadrado.

El Alcalde señala al Sr. Concejel que realice una oferta a los dueños del Matadero de acuerdo a las referencias dadas.

Se hace entrega a los señores concejales de un legajo con toda la documentación respecto del matadero.

El Sr. Benavides indica que existe gente que tiene en sus escrituras el indicativo de una franja de terreno de dos metros para camino.

Señala el Alcalde que se pedirá escrituras a los vecinos, al parecer, familia Ibarra.

El Sr. Baeza sugiere hacerle una oferta a los precios manejados en Hualañe; señala el Alcalde que un monto de oferta sería \$1.500.000.-

El Sr. Ramírez señala que si se soluciona el problema con el Matadero, se debería hacer lo mismo con todos los otros vecinos, para que quede todo legalizado.

Respecto del caso terreno A.Pratt el Alcalde informa:

1. Se conversó con el abogado Bruna y éste manifestó que el juicio es con costas las cuales las deberian estar pagando el C.D. Arturo Pratt.

El Sr. Ramírez consulta quien cancelará las escrituras, a lo cual el Alcalde le señala que el municipio cancelará solo dos, y estas son las que conciernen directamente al municipio con bomberos.

Según el Sr. Benavides, el club deportivo haría demandá en contra de la Municipalidad por vender sitio que no le correspondia.

Existe, según Alcalde, disposición por parte del representante del CD A.Pratt de solucionar el problema.

El Concejel Benavides señala que hay que seguir lo ya planteado en sesión anterior.

Se pide clarificar el tema del terreno A.Pratt con Bomberos, descrito en acta anterior. El Alcalde señala que el ánimo del Municipio y Concejo es solucionar el problema y asumir los gastos de las escrituras ya señaladas, y las restantes serían de cargo de las otras partes; lo anterior se toma como acuerdo sin objeción alguna.

Lo conversado con el Comercial en cuanto al arriendo de dependencias de ese club deportivo se debe analizar y posteriormente considerar en el presupuesto del año siguiente.

evitando de esta forma el arriendo de distintos bienes inmuebles y solucionando problemas de disposición horaria para realizar educación física por parte de alumnos de la escuela.

El Sr. Benavides al igual que el Sr. Ramírez, señalan que se debe realizar estudio para dejar de arrendar y pagar solo un arriendo al Comercial.

El Sr. Baeza indica que esto descongestionaría la actual situación del Sr. Jaña. Al respecto, el Alcalde señala que se analizará los actuales arriendos y se conversará con don Luis Jaña.

Se hace entrega de invitación por parte de Carabineros a los señores concejales.

Se da lectura a carta de CD Comercial se adjunta a la presente acta.

En cuanto a entrega de subvención de los clubes de la Huerta, por razones prácticas se analizó con Finanzas y se hará efectiva cuando estén las tres peticiones en poder del Depto. de Finanzas.

Según análisis de don Juan Mora los clubes deportivos Mataquito y Coto Benavides aparecen sin directiva vigente y sin plan de trabajo.

Se da lectura a carta del Capítulo Regional donde solicita domicilios de cada concejal.

Se da lectura a carta del Sr. Víctor Díaz la cual se adjunta a la presente acta.

El Sr. Benavides señala que existe realidad en lo planteado por el Sr. Díaz en cuanto a la función de los concejales. Y da como ejemplo la situación en cuanto a la patente de alcoholes del club de Rayuela.

El Sr. Ramírez indica que como ciudadano el Sr. Díaz puede realizar los cuestionamientos que estime y si existen otras situaciones se analizarán en su oportunidad con los informes pertinentes.

El caso Víctor Díaz, señala el Alcalde, fue en nuestra gestión y el club de rayuela es gestión de otras autoridades. Lo que está claro es que la ley cambió y ahora se pueden realizar las acciones que ésta permita. En este caso, existen informes fundados, al igual que informes de Contraloría sobre atribuciones del Municipio en bienes de uso público.

Se pone a disposición de los señores concejales el informativo "Semana Municipal".

El Sr. Alcalde da a conocer que el día Lunes 24 del presente se vence el plazo para hacer la presentación en el Juzgado de Letras de Licantén sobre caso de demanda del Sr. Fredes. Según lo analizado a grueso modo, la demanda sería ércana a los veinte millones de pesos y su duración no está precisada. El costo del abogado es de tres millones de pesos; al respecto se acuerda sin objeción alguna la contratación del Sr. Barrera Avila para la defensa de este caso.

En otro ámbito, se informa sobre la jubilación de la Sra. Lala y que dicha jubilación alcanzará un monto aproximado a los seis millones de pesos.

El Alcalde informa a los señores concejales que don ~~Moya~~ Moya ofrece en venta el galpón colindante con el galpón municipal, al respecto se verá la posibilidad de un leasing para su adquisición. Lo anterior, por cuanto el municipio estaría entregando las dependencias municipales del Depto. Social para ser utilizadas en las futuras oficinas del Banco del Estado.

A su vez es necesario tener lo mas cerca posible todas las unidades municipales, sobre todo el depto. social.

### 3. Hora de Incidentes

Sr. Hernández : En virtud a que ya se pidió cotización para luminaria, podría esta instalarse al final de la calle San Antonio, en la Huerta.

Pintura de los paraderos y situación del paradero y los sitios de Parronal.

Consulta cual será la condición en que se encuentra el Sr. Soto por cuanto pareciera que empezó a trabajar en la biblioteca.

El Alcalde señala: - Para pintar los paraderos se debe pedir por escrito para que ellos tengan documentación de respaldo y justifiquen aumento de obras.

- Los sitios de Parronal los tendría la Inmobiliaria Nueva Via.
- El caso del Sr. Soto, se realizarán las consultas pertinentes.

Sr. Baeza: señala que le preocupa el problema de salubridad en que se encuentran los grupos habitacionales.

El Alcalde manifiesta que se a hecho todo lo posible, incluso se otorgó por parte del Concejo subvención para estos grupos pero hasta el momento no hay claridad.

Un detalle encontrado por la D.O.M. es el presionar al responsable de la obra. Se ofició a esta persona.

La idea es terminar las cámaras y que la gente vaya conectándose. Esperamos tener alguna respuesta la próxima semana. de parte del abogado Sr. Hernán Colla.

Sr. Ramírez consulta cuando se rematarán algunas especies que se encuentran en el galpón, como bicicletas, motos, etc.

Es un tema, señala el Alcalde, que nos preocupa. Prontamente, se enviará carta al Magistrado para realizar los remates correspondientes.

Sr. Ponce solicita colocación de una luminaria en calle Lautaro esquina Balmaceda y la preocupación de sitios en Parronal ya que existen dos familias que sus sitios no tienen salida.

Sr. Benavides manifiesta su preocupación por la actual condición del corredor del ex-retén de Carabineros de la Huerta, pues es resguardo de niños cuando llueve.

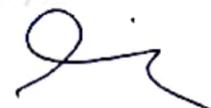
El Alcalde expresa que se realizaran las gestiones al respecto.

Una de las alternativas es su demolición por parte del Municipio y quedarse con el material.

Cumplida la tabla, se levanta la sesión a las 11:40 horas.



Víctor B. Gutiérrez Arellano  
Ministro de Fe



Carlos R. Ruz Aguilera  
Alcalde